I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001173

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 30 JUN 2016

V I S T O S:

Las Providencias N°103/2201/2016 y N°103/2205/2016 de la Administradora Municipal; los Memorándums N°401/604/2016 y N°401/605/2016 del Departamento de Abastecimiento; los Informes de Baja N°401B/08/2016 y N°401B/09/2016 de la Sección Inventario; los Ordinarios N°500/488/2016 y N°500/602/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Memorándums N°14/2016 y N°30/2016 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil Ángel Fantuzzi; el Decreto Exento N°202/0514/2010; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase las bajas sin enajenación de los bienes muebles que se indica a continuación, de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Ángel Fantuzzi", por encontrarse en mal estado.

N° INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
008	01 Microondas modelo THOMAS color negro.
009	02 Colchonetas de estimulación.

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

DCA/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 031173 **/2016**

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Sala Cuna y Jardín Infantil "Ángel Fantuzzi"
Depto. de Servicios Generales
Página Web.